



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO DOCE (12) ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 42 DE FECHA DE 05 DE MAYO DE 2016.

Nº	RADICADO	ACCION / MEDIO DE CONTROL	ACCIONANTE	DEMANDADO	FECHA PROV.	DECISION
	08-001-3333-012-2015-00302	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDITH MARIN DE MENDOZA	NACION – MIN EDUCACION – FNPSM- MUNICIPIO DE SOLEDAD	04/05/2016	AUTO RECHAZA POR IMPROCEDENTE RECURSO DE REPOSICION.- DEJA SIN EFECTO PROVIDENCIA DE 22/04/2016.

NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES HOY 05/05/2016, A LAS 8:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO. EL ESTADO ELECTRÓNICO PERMANECERÁ PARA CONSULTA AL PÚBLICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, www.ramajudicial.gov.co, DURANTE TODO EL DÍA EN QUE FUE INSERTADO

ENRIQUE EFRAIN SANCHEZ DE LA HOZ
SECRETARIO